

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

Jefe Oficina de Control Interno	Periodo Evaluado	01 de Marzo de 2016 al 30 de Junio de 2017
Ivonne Andrea Torres Cruz	Fecha de Evaluación	12 de Julio de 2017

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 9 de la ley 1474 de 2011, se elabora el presente informe con base en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI 2014, donde se establecen los productos que dan cumplimiento a cada uno de los elementos para así realizar la respectiva evaluación y la información reportada por los diferentes responsables de la implementación y sostenimiento del sistema.

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

1.1. Componente Talento Humano:

1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos – Teniendo en cuenta que los principios y valores de la empresa datan del año 2010, éstos no han sido revisados para determinar su correspondencia con el ideario ético del distrito o lo que se espera del funcionario y contratista de Canal Capital.

La empresa no ha diseñado un mecanismo para realizar la divulgación, socialización y promoción de los principios y valores de manera permanente, así mismo, éstos no se han medido para conocer el estado actual de la cultura organizacional.

Es importante aclarar que siendo Canal Capital una Empresa Industrial y Comercial del Estado, no es sujeto de la Ley 909 de 2004 y por lo tanto, no se encuentra obligada a realizar evaluaciones de desempeño para sus trabajadores oficiales, ni acuerdos de gestión para sus directivos, por lo que estos instrumentos no se encuentran desarrollados en la entidad y recientemente fueron retirados de la Política de Talento Humano.

Se cuenta con un grupo de gestores de ética, reglamentado mediante la resolución interna 071 del 23 de mayo de 2016, el cual no se ha reunido desde su conformación y donde ya dos de sus integrantes no se encuentran vinculados a la empresa, por lo que se recomienda que se active este comité de gestores de ética y se fortalezca con nuevos miembros.

En cuanto a la actualización de la Plataforma Estratégica se han presentado una serie de propuestas cuyo fin es actualizar los referentes estratégicos actuales, sin embargo a la fecha no se han realizado más avances

para poner en ejecución esta actividad, se expresa por las áreas involucradas que próximamente serán enviadas a Secretaría General para su aprobación y ejecución, sin determinar una fecha clara para realizar esta actividad.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano – Para la presente vigencia la entidad adoptó el Plan de Capacitaciones 2017.

En cuanto a las nuevas vinculaciones se han realizado sus respectivas inducciones cumpliendo con los diferentes procesos establecidos en el Canal, y registrando la evidencia en el formato AGTH-FT-032 “Actividades de Inducción y Entrenamiento” versión 3.

La Subdirección Administrativa realizó la aprobación del Plan de Bienestar el 31 de marzo de 2017 en el cual se destacan actividades como celebración del día del padre y madre, clase de biodanza, en bici al canal entre otros.

En lo relacionado con el Manual de Funciones, se cuenta con un borrador de modificación ajustado al Decreto 2484 de 2014 y se tiene contemplado adelantar jornadas de trabajo con las diferentes áreas y funcionarios. No se cuenta con el cronograma o plan de trabajo para estas jornadas. Una vez se tenga la nueva prospectiva del Canal y plataforma estratégica, se determinarán los recursos para modificar completamente el manual de funciones, por lo que se recomienda que se adelante de manera perentoria la revisión y actualización de la plataforma estratégica, la cual esté alineada con el Plan de Desarrollo y el nuevo modelo de negocio, ya que a año y medio de haber iniciado la nueva administración, aún seguimos trabajando con los referentes estratégicos de la “Bogotá Humana”.

1.2 Componente Direccionamiento Estratégico:

1.2.1 Planes, programas y Proyectos

En lo referente a la actualización de la plataforma estratégica, no se denota avance, toda vez que a la fecha de corte no se contaba con propuestas para la actualización. Pero en el mes de junio de este año, ya se contaban con 3 propuestas económicas y metodológicas más la propuesta trabajada por el equipo de Planeación, las Subdirectoras Financiera, Administrativa y la Jefe de la Oficina de Control Interno.

A la fecha ya se cuenta con la primera medición de los planes de acción institucional, de capacitación, anticorrupción y de atención al ciudadano y los indicadores, sin embargo se ve un riesgo frente a la oportunidad en el reporte de éstos, ya que los líderes de algunos procesos entregaron la información de manera extemporánea. Se identifica que todos los planes anteriores, se encuentran publicados en la página web de la entidad.

La Alta Dirección definió las metas estratégicas a las cuales les va a apuntar durante el presente año, ejercicio nunca antes realizado y que busca fortalecer la gestión institucional, lo cual consolida la estrategia de la empresa, sin embargo no será posible articular esta actividad con la plataforma estratégica, la cual se planea revisar y actualizar este año.

En cuanto al portafolio de bienes y Servicios e realizó una evaluación al portafolio de Bienes y Servicios de 2016 con el fin de actualizarlo para la vigencia 2017. La dirección Operativa Encontraron la necesidad de reorganizar estratégicamente su presentación de cara a los potenciales clientes, sin embargo con el cambio del director del sistema informativo, cambió también la estrategia y línea para el panorama informativo del Canal

Los servicios que ofrece el Canal son entre otros: Producción, Servicios Publicitarios, Servicios Digitales y Redes Sociales.

SERVICIOS QUE OFRECE EL CANAL

- Producción en estudio HD (incluye recurso humano y recurso técnico)
- Producción unidad móvil HD 5 cámaras
- Producción unidad móvil SD 5 cámaras
- Producción unidad móvil HD 3 cámaras
- Servicio de grúa
- Transmisión enlace microondas
- Grabación en exteriores - reportería
- Grabación en exteriores cámara cine
- Preproducción - producción y postproducción de productos audiovisuales
- Closed Caption
- Servicio de copiado - transfer de programas



SERVICIOS PUBLICITARIOS

- Wipe o logo
- Crawl - banner
- Crawl animado
- Emplazamiento de producto
- Comercial sólido o promo
- Patrocinio de sección
- Patrocinio de programa
- Congelado
- Cortinilla
- Mención en off

DIGITAL

- Banner flotante superior en home
- Banner flotante superior interno
- Banner flotante inferior en home
- Banner flotante inferior interno
- Toma de home
- Streaming
- Banner lateral
- Banner botón
- Pop up
- Slide

REDES SOCIALES

- Cover facebook
- Post en facebook
- Post en Instagram
- Cover twitter
- Trinos

Tarifas 2017: Definiendo cada servicio y agrupándolas en paquetes con descuentos de acuerdo con el volumen de emisión.

Tarifas 2017	Emplazamiento Publicitario	Cortinilla	Mención Comercial	Logo																																
<p>Comercial en directo</p> <p>El costo de emisión se determina en función del tiempo de emisión y el tipo de programación. Se aplica un factor de ajuste de acuerdo con el tipo de programación.</p> <table border="1"> <tr><th>BIROCK</th><th>PLATA</th><th>ORO</th></tr> <tr><td>...</td><td>...</td><td>...</td></tr> </table>	BIROCK	PLATA	ORO	<p>Para el emplazamiento de un producto publicitario en un programa de televisión, se debe definir el tipo de emplazamiento y el tiempo de emisión. Se aplica un factor de ajuste de acuerdo con el tipo de programación.</p> <table border="1"> <tr><th>PLATINO</th><th>ORO</th><th>PLATA</th><th>BIROCK</th></tr> <tr><td>...</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td></tr> </table>	PLATINO	ORO	PLATA	BIROCK	<p>Para el emplazamiento de un producto publicitario en un programa de televisión, se debe definir el tipo de emplazamiento y el tiempo de emisión. Se aplica un factor de ajuste de acuerdo con el tipo de programación.</p> <table border="1"> <tr><th>PLATINO</th><th>ORO</th><th>PLATA</th><th>BIROCK</th></tr> <tr><td>...</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td></tr> </table>	PLATINO	ORO	PLATA	BIROCK	<p>El costo de emisión se determina en función del tiempo de emisión y el tipo de programación. Se aplica un factor de ajuste de acuerdo con el tipo de programación.</p> <table border="1"> <tr><th>PLATINO</th><th>ORO</th><th>PLATA</th><th>BIROCK</th></tr> <tr><td>...</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td></tr> </table>	PLATINO	ORO	PLATA	BIROCK			
BIROCK	PLATA	ORO																																		
...																																		
PLATINO	ORO	PLATA	BIROCK																																	
...																																	
PLATINO	ORO	PLATA	BIROCK																																	
...																																	
PLATINO	ORO	PLATA	BIROCK																																	
...																																	
	<p>Superposición</p> <p>Se trata de un producto publicitario que se emite al mismo tiempo que un programa de televisión. Se aplica un factor de ajuste de acuerdo con el tipo de programación.</p> <table border="1"> <tr><th>PLATINO</th><th>ORO</th><th>PLATA</th><th>BIROCK</th></tr> <tr><td>...</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td></tr> </table>	PLATINO	ORO	PLATA	BIROCK	<p>Comercial o Promo</p> <p>Se trata de un producto publicitario que se emite al mismo tiempo que un programa de televisión. Se aplica un factor de ajuste de acuerdo con el tipo de programación.</p> <table border="1"> <tr><th>PLATINO</th><th>ORO</th><th>PLATA</th><th>BIROCK</th></tr> <tr><td>...</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td></tr> </table>	PLATINO	ORO	PLATA	BIROCK	<p>Patrocinio de programa</p> <p>Se trata de un producto publicitario que se emite al mismo tiempo que un programa de televisión. Se aplica un factor de ajuste de acuerdo con el tipo de programación.</p> <table border="1"> <tr><th>PLATINO</th><th>ORO</th><th>PLATA</th><th>BIROCK</th></tr> <tr><td>...</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td></tr> </table>	PLATINO	ORO	PLATA	BIROCK	<p>Clasificado</p> <p>Se trata de un producto publicitario que se emite al mismo tiempo que un programa de televisión. Se aplica un factor de ajuste de acuerdo con el tipo de programación.</p> <table border="1"> <tr><th>PLATINO</th><th>ORO</th><th>PLATA</th><th>BIROCK</th></tr> <tr><td>...</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td></tr> </table>	PLATINO	ORO	PLATA	BIROCK
PLATINO	ORO	PLATA	BIROCK																																	
...																																	
PLATINO	ORO	PLATA	BIROCK																																	
...																																	
PLATINO	ORO	PLATA	BIROCK																																	
...																																	
PLATINO	ORO	PLATA	BIROCK																																	
...																																	

Para el control presupuestal se realiza un seguimiento mensual el cual se envía a los ordenadores del gasto y los supervisores con el fin de generar alertas sobre el comportamiento de la ejecución.

Canal Capital ha realizado las mejoras necesarias para la adecuada atención al ciudadano y/o televidente, demostrando lo importante que es para la entidad el ciudadano para lo cual se ha establecido una Encuesta de Satisfacción al Cliente en la página web con el fin de que nuestros televidentes nos expresen sus opiniones y de esta manera mejorar cada día más.

1.2.2 Modelo de operación por Procesos – La entidad tiene actualizado su Mapa de Procesos y durante el periodo de evaluación no se hizo necesario realizar cambios a este documento.

De manera permanente el área de Planeación realiza jornadas de seguimiento a la actualización de los documentos del SIG, siendo una cultura que se ha venido creando y fortaleciendo en el Canal, sin embargo las nuevas actividades, procesos y nuevos negocios, no han entrado en proceso de documentación, por lo que se presenta un riesgo de pérdida de trazabilidad de la información y se está perdiendo la oportunidad de generar conocimiento.

Además de esto la entidad cuenta con una matriz de indicadores la cual se encuentra en la intranet del Canal y contiene todos los indicadores asociados a los procesos, esto con el fin de poder realizar una medición más eficaz a la ejecución de estos.

1.2.3 Estructura Organizacional – Respecto de la estructura organizacional es necesario decir que la actual no soporta de manera eficiente y efectiva las actividades que se desarrollan, ni la nueva visión del negocio, los cargos son insuficientes y esto genera sobre carga de supervisión, lo cual a su vez hace que se presente el riesgo de una inadecuada supervisión y ejecución de los contratos, poniendo también en riesgo los productos y actividades contratadas. También se indica que no se ha dado cumplimiento al artículo 9 del decreto 2484 de 2014, en lo relacionado con la actualización completa del manual específico de funciones y de competencias laborales.

1.2.4 Indicadores de Gestión – En el mes de febrero de 2017 se realizó una revisión de los indicadores propuestos para el plan de acción 2017 y los indicadores de gestión construidos en el 2016. De esta revisión se ajustaron el plan de acción y la matriz de indicadores de gestión. Este ajuste a la batería de indicadores del canal fue comunicada mediante memorando a los líderes de proceso. Además de esto la entidad cuenta con una matriz de indicadores la cual se encuentra en la intranet del Canal y contiene todos los indicadores asociados a los procesos, esto con el fin de poder realizar una medición más eficaz a la ejecución de estos. Al respecto ya se cuenta con el primer informe resultado del reporte de los indicadores de proceso y de los indicadores del plan de acción institucional.

1.2.5 políticas de Operación – Desde que en la pasada vigencia se actualizaron las políticas, financiera, de prevención del consumo de alcohol, tabaco y drogas y el Reglamento interno de higiene y seguridad, no se han presentado nuevas actualizaciones en este periodo de medición. Esta misma situación se presenta con los manuales para el control de documentos del Sistema integrado de gestión, metodológico para la administración del riesgo, del sistema integrado de gestión de comunicación para la crisis, de producción, de archivo y correspondencia y el manual del sistema de medición y seguimiento, los cuales fueron actualizados la pasada vigencia y no se requiere de nuevo su revisión a menos que ocurra un cambio significativo en el proceso o normativo.

Estas políticas y manuales se encuentran publicadas en la intranet de la entidad. Se encuentra en ejecución la actualización de la política de riesgo.

1.3 Componente Administración del Riesgo:

1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo – Se continúa con la actualización de los mapas de riesgo de los procesos estratégicos y de apoyo. Para el mes de abril se contaba con el compromiso de tener actualizado el mapa de riesgos del proceso de gestión jurídica y contractual con base en el mapa de riesgos estándar de gestión contractual presentado por la veeduría distrital, sin que a la fecha se haya presentado avance en dicho

mapa de riesgos. Se encuentra en proceso de ejecución, la actualización de la política de riesgos, la cual se espera esté aprobada durante el tercer trimestre del año.

1.3.2 Identificación del Riesgo – Para la identificación de los riesgos Planeación informa a los líderes de proceso las fechas programadas para el acompañamiento a las áreas, se establece una fecha para la socialización de la metodología al equipo de trabajo y se da acompañamiento durante el proceso de identificación, análisis y valoración del riesgo.

1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo – La Oficina de Control Interno ha realizado la revisión del mapa de riesgos vigente, sin embargo mientras el mismo no se actualice para todos los procesos, el resultado de la evaluación no será efectivo.

2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento

2.1 Componente Autoevaluación institucional:

2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión – La empresa no tiene establecida una metodología, ni mecanismos para realizar procesos de autoevaluación, por lo que es imprescindible que éstos se diseñen e implementen a fin de mejorar los diferentes procesos internos.

2.2 Componente Auditoría Interna:

2.2.1 Auditoría Interna – Se ha venido desarrollando el Programa Anual de Auditorías, el cual cerró al 30 de junio con un avance del 94,2%. Los diferentes informes de ley se han venido realizando alcanzado un nivel de eficacia del 90% de oportunidad en su entrega. Se elaboró y publicó en la página web del Canal, el informe pormenorizado del 1 de noviembre de 2016 al 28 de febrero de 2017, junto con la Matriz Productos MECI evaluados en ese periodo de tiempo.

Se dio inicio a la auditoría de facturación y cartera y a la auditoría de 5 contratos del último trimestre de 2016 y 30 contratos realizados durante el mes de mayo de 2017. Igualmente se han venido realizando las verificaciones del cumplimiento de las resoluciones de asignación de recursos por parte de la ANTV, entregando los respectivos informes con las recomendaciones para la mejora.

2.3 Componente Planes de Mejoramiento:

2.3.1 Plan de Mejoramiento – Al interior del canal existen como herramientas el formato “CCSEFT-001 administración de acciones correctivas, preventivas y de mejoramiento” y el formato “CCSE-FT-019 plan de mejoramiento” en el primero se formulan las acciones y en el segundo se consolida todo el seguimiento que se hacen en la vigencia.

Durante el periodo de corte se realizó el segundo seguimiento al plan de mejoramiento y como recomendación general se tiene que es necesario que los líderes de proceso y los responsables directos de las diferentes acciones, realicen planes de choque que permitan avanzar en las acciones y culminar aquellas que se

encuentran vencidas, los respectivos informes, así como la matriz de seguimiento, se encuentran publicados en la página web y entregados a los líderes de proceso.

3. Eje Transversal Información y Comunicación

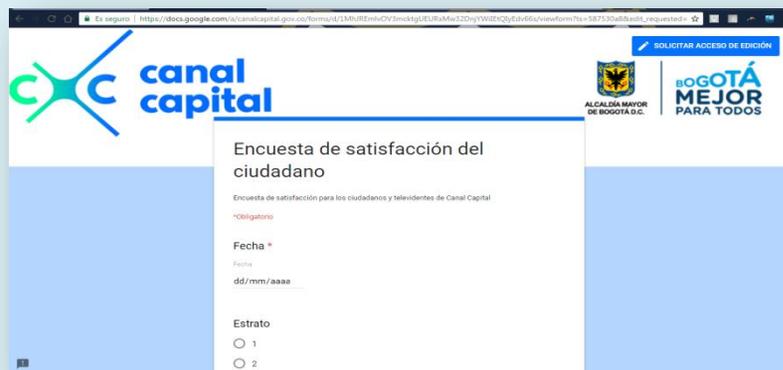
Eje Transversal Información y Comunicación

Información y Comunicación Interna – No se han presentado modificaciones sobre los últimos avances reportados en el cuatrimestre anterior. Se expidió la Resolución No. 124 del 15 de Diciembre de 2016 “Por la cual se modifica la Resolución 075 de 2009, correspondiente al Manual específico de funciones y competencias laborales de Canal Capital”. Mediante la resolución No. 047 de 2016, Canal Capital conformó el Comité de Convivencia Laboral que se reúne trimestralmente. En este espacio se evalúan las solicitudes, quejas, reclamos y sugerencias de funcionarios y contratistas. Este Comité determina la manera de comunicar las decisiones tomadas, hasta el momento no se ha requerido la Comunicación para informar sobre decisiones tomadas en dicho comité.

Las Tablas de Retención Documental – TRD y de Valoración Documental – TVD, fueron convalidadas en diciembre de 2015 y una vez surtidas todas las etapas de modificaciones y ajustes solicitados por la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Archivos, las mismas obtuvieron la viabilidad técnica para su implementación el día 24 de abril de 2017, siendo aprobadas de manera definitiva por el comité SIGA – SIG en junio de 2017 y adoptadas mediante las Resoluciones 062 y 063 del 08 de junio de 2017.

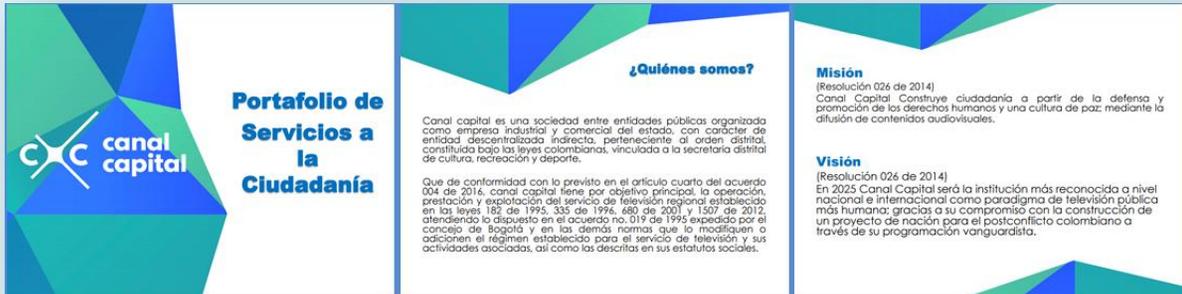
En las actividades de inducción y entrenamiento al cargo que se da a los nuevos funcionarios y que coordina la oficina de Recursos Humanos, se incluyen los temas de planeación relacionados con gestión por procesos y mapa de procesos, entre otros.

Información y Comunicación Externa – En cuanto a la Atención al ciudadano se implementó la encuesta de satisfacción al ciudadano en la página web del Canal y se implementó el buzón de quejas, reclamos y sugerencias para los ciudadanos y el formato de buzón de sugerencias.



The screenshot shows a web browser window displaying a survey form. The form is titled "Encuesta de satisfacción del ciudadano" and is for Canal Capital. It includes a "Fecha" field with a date picker, an "Estrato" field with radio buttons for "1" and "2", and a "SOLICITAR ACCESO DE EDICIÓN" button. The page also features the Canal Capital logo and the Bogotá Mayor's Office logo.

Con el fin de realizar mejoras en el servicio de Atención al ciudadano, la Entidad actualizó el protocolo de Servicio en llamadas telefónicas, realizó y publicó en su página web, el Portafolio de Atención a la Ciudadanía, el cual contiene como primera parte información relacionada a la entidad.



Portafolio de Servicios a la Ciudadanía

¿Quiénes somos?

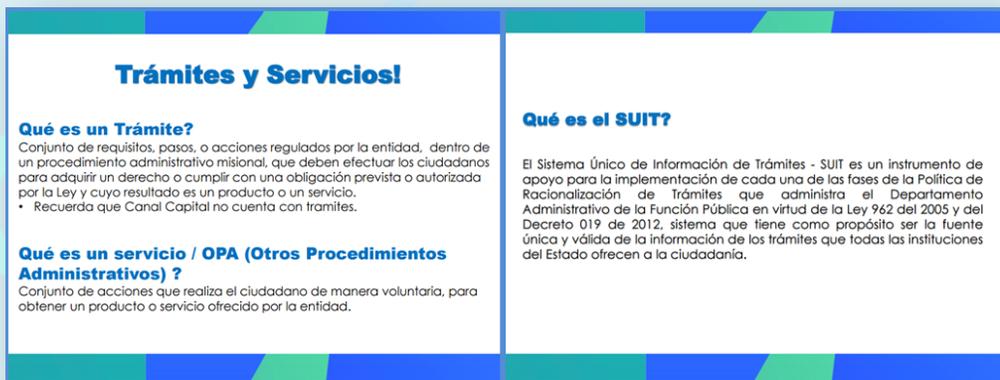
Canal capital es una sociedad entre entidades públicas organizada como empresa industrial y comercial del estado, con carácter de entidad descentralizada indirecta, perteneciente al orden distrital, constituida bajo las leyes colombianas, vinculada a la secretaría distrital de cultura, recreación y deporte.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo cuarto del acuerdo 004 de 2016, canal capital tiene por objetivo principal, la operación, prestación y explotación del servicio de televisión regional establecido en las leyes 183 de 1995, 335 de 1996, 680 de 2001 y 1507 de 2012, atendiendo lo dispuesto en el acuerdo no. 019 de 1995 expedido por el concejo de Bogotá y en las demás normas que lo modifiquen o adicionen el régimen establecido para el servicio de televisión y sus actividades asociadas, así como las descritas en sus estatutos sociales.

Misión
(Resolución 026 de 2014)
Canal Capital Construye ciudadanía a partir de la defensa y promoción de los derechos humanos y una cultura de paz; mediante la difusión de contenidos audiovisuales.

Visión
(Resolución 026 de 2014)
En 2025 Canal Capital será la institución más reconocida a nivel nacional e internacional como paradigma de televisión pública más humana; gracias a su compromiso con la construcción de un proyecto de nación para el postconflicto colombiano a través de su programación vanguardista.

Como segunda parte describe una breve información sobre trámites y servicios



Trámites y Servicios

Qué es un Trámite?
Conjunto de requisitos, pasos, o acciones regulados por la entidad, dentro de un procedimiento administrativo misional, que deben efectuar los ciudadanos para adquirir un derecho o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la Ley y cuyo resultado es un producto o un servicio.
• Recuerdo que Canal Capital no cuenta con tramites.

Qué es un servicio / OPA (Otros Procedimientos Administrativos) ?
Conjunto de acciones que realiza el ciudadano de manera voluntaria, para obtener un producto o servicio ofrecido por la entidad.

Qué es el SUIT?
El Sistema Único de Información de Trámites - SUIT es un instrumento de apoyo para la implementación de cada una de las fases de la Política de Racionalización de Trámites que administra el Departamento Administrativo de la Función Pública en virtud de la Ley 962 del 2005 y del Decreto 019 de 2012, sistema que tiene como propósito ser la fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía.

Y por último habla de los servicios que el Canal ofrece, sus objetivos e información de nuestros horarios y contacto.



Nuestros Servicios.

- Alianzas privadas y del tercer sector
- Video Audiovisual
- Comunicación de servicios productivos, empresariales e industriales
- Centro de Estudios Audiovisual (CEA)
- Programación editorial
- Foros de participación de redes de televisión
- Servicio social

Nuestros Objetivos

- Educar a los habitantes de Bogotá en valores ciudadanos y principios democráticos, incorporándolos a la vida diaria.
- Trabajar para eliminar los anclajes de la ciudadanía bogotana.

canal capital

Av. El Dorado No. 66 - 63, piso 5
Teléfono: +57 1 4578300
Horario de atención:
Lunes a viernes: 8:00am - 5:30pm

Correo:
canal@canalcapital.gov.co
notificaciones@canalcapital.gov.co

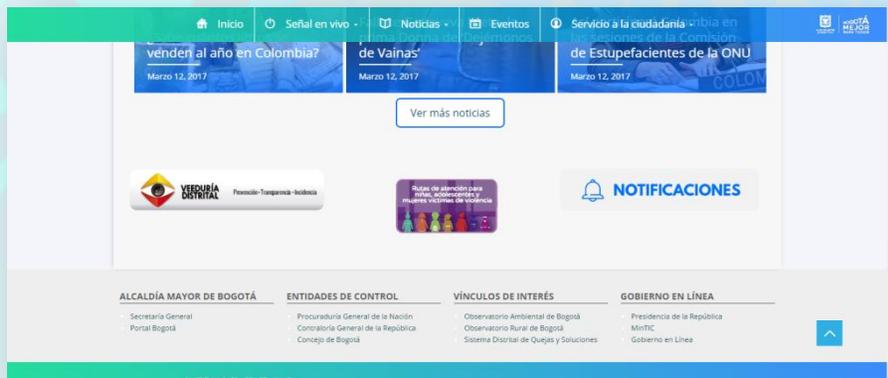
Bogotá - Colombia

En cuanto a la publicación de los documentos en el botón de Transparencia de la página web y con base en la Ley 1712 de 2014 la Coordinación de Prensa y comunicaciones realizó seguimiento de cumplimiento a toda la matriz del botón de transparencia. En donde se identificó que se tiene un avance del 95,7% en cuanto a la publicación de la información, es importante resaltar que en este seguimiento no se tuvo en cuenta los documentos de Gestión Documental dado que hasta inicios del pasado mes, fueron aprobadas definitivamente y adoptadas la TRD.

El Canal adoptó la misma metodología de la Procuraduría para la publicación de documentos, organización y su contenido se han programado revisiones semestrales a los documentos del botón de Transparencia.

En la página web del Canal se cuenta con la Rendición de Cuentas de 2016 en donde se cuenta acerca de la gestión realizada en esa vigencia en este documento se puede encontrar información sobre el Sistema Informativo del Canal, la Audiencia, su contenido digital, su crecimiento entre otros. Para la presente vigencia no se ha definido el mecanismo para realizar la rendición de cuentas de la empresa, al respecto se sugiere emplear la metodología dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en su Manual Único de Rendición de Cuentas.

Sistemas de Información y Comunicación – Como un nuevo mecanismo de información para que los ciudadanos puedan conocer y acceder a los servicios de información y gestión de la entidad, se creó un botón denominado “Notificación” para que las personas puedan conocer información relacionada con la defensa judicial, demandas judiciales y cobros coactivos entre otros. Y de esta manera generar más acercamiento con la ciudadanía.



Al igual que se expresó anteriormente en cuanto a la publicación de los documentos en el botón de Transparencia de la página web y con base en la Ley 1712 de 2014 la Coordinación de Prensa y comunicaciones realizó seguimiento de cumplimiento a toda la matriz del botón de transparencia. En donde se identificó que se tiene un avance del 95,7% en cuanto a la publicación de la información, es importante resaltar que en este seguimiento no se tuvo en cuenta los documentos de Gestión Documental por ser aprobados recientemente.

Como estrategia para identificar las necesidades y prioridades en la prestación del servicio que requieren los distintos grupos de interés se utilizaron 3 herramientas importantes.

La primera fue un convenio con la Universidad Javeriana en donde se contrató un observatorio de medios con la Universidad Javeriana, en el cual, se realizaron encuestas a televidentes para su evaluación y análisis de los contenidos del Canal Capital y en sus informes parciales se recibieron recomendaciones que impactaron la producción de contenido para el año 2017.

Estos datos son uno de los criterios principales para diseñar la parrilla de programación y definir los contenidos realizados en el sistema informativo y cubrimientos de eventos culturales y deportivos.

Como segundo mecanismo se encuentra el portal Bogotá abierta, en el cual se tomó información de los ciudadanos, con relación a temas de cultura, educación y convivencia para la formulación de los proyectos de inversión de la entidad.

Y por último el Sistema PQRS el cual permite a la entidad conocer las diferentes inconformidades o necesidades de los ciudadanos en cuando a la programación del Canal y de esta manera generar controles o mejoras en las parrillas de programación y poder generar satisfacción a los ciudadanos con el contenido del Canal.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En este seguimiento se verificó el avance y la existencia de la mayoría de productos mínimos del MECI, además de determinar el nivel de conocimiento que sobre el proceso tienen funcionarios y contratistas y demás información relevante que se genera en la empresa. En donde se pudo identificar que la mayoría de los procesos se encuentran actualizados y socializados para el conocimiento de las partes interesadas resaltando de esta manera el esfuerzo y trabajo generado por la gran mayoría de líderes y su equipo de trabajo. Sin embargo persiste el desconocimiento de los procesos internos por parte de los contratistas de las dependencias misionales, así como el área de nuevos negocios.

Es importante seguir generando avances en la documentación, actualización e implementación de los procesos y procedimientos de la Entidad para poder llegar a tener todos los productos mínimos que nos solicita el MECI.

Como un aspecto a tener en cuenta y que es muy importante para minimizar el riesgo de retrasos en los procesos de la entidad es necesario que los responsables y líderes de los procesos y demás equipo de trabajo estén pendientes de la información que les sea solicitada ya que se evidenció que algunas áreas no dieron respuesta o no fue oportuna para la generación del presente informe.

RECOMENDACIONES



Se recomienda dar la debida importancia y celeridad a la implementación de un Sistema o herramienta para mejorar la gestión Documental de la Entidad y así mismo generar un avance significativo



Retomar y realizar la actualización de la Plataforma Estratégica del Canal para minimizar los riesgos que pueda generar en cuanto a los documentos afectados y desactualizados



Revisar periódicamente la matriz de riesgos de cada procesos con el fin de generar las mejoras necesarias, evidenciar nuevos riesgos y minimizar que estos se materialicen



Fomentar de una forma integral e inclusiva la cultura de la autoevaluación, ya que permite a quienes interactúan en los procesos y procedimientos identificar y medir su labor en el desarrollo de las actividades de la Entidad



Por parte de cada responsable generar periódicamente la revisión de los documentos publicados en la Página web e identificar que el documento abra de manera correcta, que esté ubicado en el lugar correspondiente, que la información esté correctamente diligenciada y realizar los ajustes y mejoras necesarias



IVONNE ANDREA TORRES CRUZ

Jefe Oficina de Control Interno